



Universidad Veracruzana

**Dirección General Investigaciones
Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales**

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO NO. 45/2019

En la ciudad de Xalapa-Equez., Veracruz, siendo las diez treinta horas del día dieciséis de agosto de dos mil diecinueve, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, los CC. Dr. José Luis Pérez Chacón, Mtra. Wendy Blanco Morales, Dr. Danú Alberto Fabre Platas, Dr. Rafael Vela Martínez, Dra. Griselda Hernández Méndez, y Mtro. Manuel Suárez Gutiérrez, Director, Secretaria, Consejero Maestro Universitario y académicos del Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales (IIESES), reunidos en el espacio que ocupa la Dirección del ya citado IIESES, de Av. Luis Castelazo Ayala s/n, Col. Industrial Ánimas de Xalapa, Ver., con el objeto de tratar los asuntos que se anotan a continuación:

- Atención al oficio Núm. DGI/05312019 signado por el Dr. Ángel Trigos Landa, recibido en el IIESES el 13 de los corrientes y con el cual solicita se convoque a junta académica para revisión del expediente de la Dra. Laura Celina Ruelas Monjardín y se dictamine si el puntaje otorgado por el jurado es ratificado o rectificado.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico, hemos llegado los siguientes:

ACUERDOS:

UNO.-Por unanimidad acordamos convocar a Junta Académica para el próximo 20 de agosto para la revisión del expediente de la Dra. Ruelas Monjardín y se dictamine si el puntaje otorgado por el jurado es ratificado o rectificado.-----

DOS.-Por unanimidad acordamos se invite a la Dra. Laura Celina Ruelas Monjardín, asista al IIESES, con el fin de que la Junta Académica sesione sobre la posibilidad de que esté presente en dicha junta con voz pero sin voto como lo indica la Fracción XV, Artículo 66, de la Ley Orgánica de nuestra Universidad.-----

No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la presente acta, siendo las once horas del mismo día 16 de agosto de 2019, firmando al calce los que en ella intervenimos.

Dr. Danú A. Fabre Platas
Consejero Maestro Universitario

Dra. Griselda Hernández Méndez
Académico

Mtra. Wendy Blanco Morales
Secretaria del IIESES

Rafael Vela Martínez
Académico

Mtro. Manuel Suárez Gutiérrez
Académico

Dr. José Luis Pérez Chacón
Director del IIESES